ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. DTOR-SUM-GN-004-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y ARQUIMEDES OYUELA.

Entre los suscritos a saber, **EDGAR OLAYA OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.237.801 expedida en la ciudad de Ibagué, en su calidad de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **ARQUIMEDES OYUELA** quien se identifica con C.C No. 5.799.442 expedida en Ibagué - Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **Contrato de Suministro No. DTOR-SUM-GN-004-2025**, previas las siguientes

1. CONSIDERACIONES:

2. GENERALIDADES:

1.1. Que el día 03 de marzo de 2025, se suscribió el **Contrato de Suministro No. DTOR-SUM-GN-004-2025,** cuyo objeto es: *"OR05-3202008-9-048 Adquisición de suministro de combustible (Gasolina corriente y Biodiesel ACPM) y lubricantes (aceites) para el parque automotor de los Parques Nacionales Naturales Sierra de La Macarena y Tinigua a través de una estación ubicada en el municipio de La Macarena - Meta, en el marco del proyecto de conservación".*

1.2. Que el valor del **Contrato de Suministro No. DTOR-SUM-GN-004-2025,** se estableció por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE,** con cargo al Registro Presupuestal No. 25925 de 2025, expedido por la profesional del área de Presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

1.3. Que el plazo de ejecución del **Contrato de Suministro No. DTOR-SUM-GN-004-2025**, se estipuló hasta el 30 de Diciembre de 2025, contados a partir de la aprobación de las garantías, situación que se surtió el 10 de Marzo de 2025.

1.4 Que la forma de pago del **Contrato de Suministro No. DTOR-SUM-GN-004-2025,** se estableció de la siguiente manera: *PARQUES NACIONALES pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato según consumo de combustible mensual, previa presentación de la factura o documento equivalente, constancia de cumplimiento del supervisor del contrato junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.*
En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

1.5. Que el contratista constituyó con la Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO** la póliza No. **45-44-101164175**, la cual fue aprobada por la entidad el 10 de marzo de 2025.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. DTOR-SUM-GN-004-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y ARQUIMEDES OYUELA.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$750.000	03-MAR-2025	30-DIC-2026
Cumplimiento - Pago de salarios	$375.000,	03-MAR-2025	30-DIC-2028
Cumplimiento - Calidad del servicio	$750.000	03-MAR-2025	30-DIC-2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones

No. Modificación	Fecha Modificación	Tipo Modificación (Adición, Prórroga, Disminución, Otro sí)	Valor Si aplica	Objeto modificación (Enunciar de que trató la modificación)
N/A				

2.2. Que, el Área de Presupuesto realizo liberación del valor del contrato por la suma de **SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 609.239)**

2.3 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por Olga Lucia Ruiz Morales – Jefe Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena.

2.4. Que la Técnica de Pagaduría el 09 de marzo de 2025 expidió la relación de pagos del **Contrato de Suministro No. DTOR-SUM-GN-004-2025**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relacionan **SEIS(06)** pagos por la suma total de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($6.890.761) M/CTE.**

2.5 Que el suscrito supervisor del contrato según certificado de cumplimiento de fecha 30 de Diciembre de 2025, da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado.

2.6. Que en la ejecución del contrato SI __ NO_X_ existió contratación derivada.

2.7 Durante la ejecución del contra SI___ NO_X_ se impusieron sanciones al contratista

3. BALANCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por el grupo financiero el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$7.500.000**	
VALOR TOTAL ADICIONES	**$0**	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. DTOR-SUM-GN-004-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y ARQUIMEDES OYUELA.

VALOR TOTAL DISMINUCIONES	**$0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 7.500.000**	
VALOR EJECUTADO		**$6.890.761**
VALOR LIBERADO		**$609.239**
VALOR PAGADO		**$6.890.761**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		**$0**
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		**$0**
SUMAS IGUALES	**$7.500.000**	**$7.500.000**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **Contrato de Suministro No. DTOR-SUM-GN-004-2025,** celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **ARQUIMEDES OYUELA.**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del **Contrato de Suministro No. DTOR-SUM-GN-004-2025**, renunciando a cualquier reclamación posterior.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 2 junio 2026

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA,

EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquia

El CONTRATISTA,

ARQUIMEDES OYUELA
C.C. No. 5.799.442 de Ibagué - Tolima

SUPERVISOR,

OLGA LUCIA RUIZ MORALES
Jefe PNN Macarena

Proyectó: Eliana Castañeda / Prof, Amtivo PNN S MAC
Revisó: Silvana Gómez Aristizábal/ Contratista DTOR